

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

A la nación.

La aspiración unánime y cada vez más viva de los republicanos españoles á concertar sus voluntades y aunar sus esfuerzos, en vista de la pronta instauración de la república en nuestra patria, ha encontrado una fórmula por el feliz acuerdo de los representantes autorizados de los partidos centralista, federal y progresista.

Ha sido ésta una obra eminentemente patriótica y reflexiva. De ninguna suerte el efecto de un arranque generoso, más pasajero, ni la determinación entusiasta y momentánea de un deseo vago y de realización indefinida. Mucho menos el resultado de un propósito egoísta, inspirado en intereses de partido.

A todas aquellas razones que teóricamente y en el curso natural de la política española ponían la institución republicana por cima de la monarquía se han agregado en estos últimos tiempos motivos especiales que hacen de toda urgencia el advenimiento de la república, impuesto por las crecientes angustias de la patria y anunciado por la ruina de los partidos monárquicos y el anhelo de esa gran masa, al parecer, reservada en las contiendas de la política palpitante; pero que no puede vivir sino merced á sólidas garantías para el trabajo, el orden, la moralidad y el progreso regular y constante de la nación.

En tal concepto, los republicanos españoles, al propio tiempo que afirman la excelencia de su doctrina, requieren el concurso de todos los verdaderos patriotas, cualesquiera que fueren sus antecedentes y actual situación, á fin de que la república, próxima é inevitable, sea una situación definitiva y una obra esencialmente nacional.

Para determinar esta cooperación necesitamos, no ya la mera recomendación teórica de nuestros esplendores ideales, sí que demostrar una gran energía, una poderosa actividad, una fortificante disciplina, un celo insuperable y una perspicacia insustituible, para utilizar, sin tregua ni excusa, todos los medios que las circunstancias proporcionen ó aconsejen, á fin de acelerar el advenimiento de la república.

Por esto es ahora ociosa una nueva declaración de principios. Ratificamos todos aquellos notoriamente reconocidos como comunes á todos los grupos y partidos de la Democracia republicana española; y sin negar lo peculiar y exclusivo de cada uno de esos partidos y sin discutir las aportaciones de aquellos otros elementos, cuya participación estimamos necesaria para el éxito total de nuestra empresa, nos comprometemos: primero, á *constituir inmediatamente, después de proclamada la República, un Gobierno provisional, en el que tendrán justa representación todas las fuerzas políticas que concurren al triunfo de aquélla; y segundo, á someternos á la Constitución que en definitiva voten las Cortes soberanas de la Nación, obligándose, recíprocamente, los partidos por nosotros representados, cualquiera que sea la forma de la futura República, á no perseguir fuera de los medios legales la realización de sus peculiares aspiraciones.*

La insistencia de los monárquicos en contrariar el progreso regular del derecho político, negando la reformabilidad de la Constitución, y por otra parte el desenfreno con que se ha extendido la irresponsabilidad legal á todos los funcionarios públicos y aun á cuantos viven ó pueden vivir á la sombra del Poder, han producido en estos últimos años una de las notas determinantes y características del estado de protesta y desconcierto, de la situación fundamentalmente revolucionaria en que nos agitamos, coincidiendo tal provocación á los sen-

timientos más nobles y las energías más puras del país, con la creciente conciencia de los deberes y los medios de los ciudadanos y con aquella exquisita susceptibilidad para apreciar las deficiencias del orden jurídico, que en la generalidad de los españoles han debido desarrollar otros evidentes progresos políticos, arraigados ya en nuestra Patria por la Revolución contemporánea.

A estas causas de disgusto y alarma agréganse otras suficientes por sí solas para exigir, con la próxima desaparición de nuevos elementos que sobre sí tomen, en condiciones de éxito, la árdua tarea de calmar los ánimos, defender los intereses, alentar las esperanzas y afianzar el orden por el respeto de todas las opiniones y la facilidad de las reformas que entrañan el porvenir.

Organizada la situación monárquica sobre la existencia y el juego de dos partidos que se componen y sostenían representando las dos tendencias progresiva y conservadora, uno de esos partidos acaba de hundirse y deshacerse en medio del escándalo y envuelto en el más completo desprestigio.

Le han llevado á esta desastrosa situación no sólo los errores de su anacrónica doctrina y el incomparable fracaso de sus esfuerzos para dominar la crisis económica que nos abruma y cuya solución ofreció con peregrina arrogancia. Más que estas causas, produjeron ese desastre hechos como la provocativa resolución con que ese partido, despreciando todos los ejemplos, acometió la temeraria empresa de instaurar el sufragio universal, que él había combatido implacablemente, como obra de la injusticia y de la imprevisión: empresa acompañada del propósito realizado de bastardear y corromper ese sufragio, trayendo una nueva complicación á nuestro ya perturbado orden social.

El país quedó asombrado el día en que un Gobierno conservador, en pleno parlamento, exigió que se echase un velo sobre las notorias incorrecciones de los expedientes de clases casivas de Ultramar. Y ese mismo horror á la luz y á la responsabilidad, determinando toda clase de contemplaciones y excusas respecto de la desatentada administración que rigen los alcaldes del rey, ha producido la última crisis, cien veces más afrentosa que la celeberrima *del miedo*.

Por otra parte, y como si no bastara el desenfado con que prescindían de leyes y conveniencias los pretensos representantes del orden y de las clases conservadoras, vino la prodigalidad de las autorizaciones concedidas en las últimas leyes de presupuestos de la Península y de Ultramar, en términos tales que el régimen constitucional y representativo quedó reducido á vana palabra, y el Parlamento á aparato escénico de la retórica y el convencionalismo. Y contrastando con aquella irresponsabilidad garantizada y ésta omnipotencia enaltecida, apareció la mayor de las flaquezas ante todas las protestas, todas las rebeldías y todos los motines que vinieron á constituir la situación ordinaria y como el orden del día de la Nación, sorprendida y arruinada, harta de atrevimientos, compadrazgos é impunidades.

Traído al Poder por las universales antipatías que provocó el partido conservador y fácil en promesas de economías rigurosas y trascendentales, el partido liberal, único de la situación monárquica en estos momentos, flaquea apenas poseionado del Gobierno. Nutrido de hombres de varias procedencias, muchas vacilaciones y grandes pesimismo en su propia contextura, tiene la principal razón de su quebranto y de sus ya visibles incertidumbres.

Llamado para soluciones urgentes que restablecieran el orden moral y simplificasen la situación económica y financiera del País, el actual Gobierno se desau-

toriza en la inacción, creando comisiones de auxilio, en vez de iniciar reformas ya meditadas; comprométese favoreciendo el personalismo y la empleomanía, y se distrae y agota con el encasillado de amigos y aun de adversarios y la preparación de las contradanzas de jueces, alcaldes y concejales, que proceden siempre á las escandalosas violencias y los fraudes inverosímiles con que durante el período de la Restauración y de la Regencia, se ha puesto en peligro de muerte el régimen representativo, atacándolo en los Colegios electorales.

Ya se anuncia que el déficit no bajará este año de 80 millones de pesetas; al día siguiente de haberse aumentado los tipos del impuesto, el número de las contribuciones, los monopolios del Estado y las pesquisas del Fisco, en la riqueza pública y privada. En 114 millones se cifra la baja de las rentas calculadas en el actual Presupuesto; y el país, alarmado, se da cuenta de la creciente deficiencia de los servicios públicos, y de que á pesar de tanto derroche, nuestro ejército y nuestras plazas carecen de medios suficientes de defensa. Inútil preguntar dónde, cómo y en qué se han invertido esos 70 millones que en un momento de entusiasmos, y todavía no hace cinco años, votaron las Cortes para crear una escuadra.

Triunfantes la desesperación y el despilfarro, al contribuyente se ofrece como recurso la punible ocultación de la riqueza, delito que se generaliza sin reserva de especie alguna. Proclámase como panacea las economías aconsejadas por el empirismo, al par que se sostiene el régimen centralizador que, dificultando la acción individual y matando en germen la vida propia y la competencia insuperable del Municipio y de la Provincia, fomenta la burocracia y trae sobre el Estado nacional cargas verdaderamente insostenibles.

Con los apremios al contribuyente, y el embargo y la subasta de sus fincas, ya en proporciones aterradoras, han combinado los monárquicos el descuento en los pagos del Estado, al mismo tiempo que con impuestos irritantes sobre el consumo, hacen carísima la vida, y por otro lado exigen de aquel sacrificio á la Casa Real y aún á instituciones eclesásticas fuera del Concordato.

La denuncia de los tratados correspondida por análoga exageración proteccionista y cierta prevención política de Francia, nos ha proporcionado el aislamiento mercantil, y faltos de líneas férreas secundarias y de mercados en el extranjero, la miseria amenaza á nuestras principales comarcas, antes animadas y enriquecidas por el espíritu fecundo del gran movimiento de 1868.

Hambrientos y desgaciados los maestros, su estado constiituye una vergüenza nacional, y un inmenso peligro el desdén con que se mira la Instrucción pública, entregada, á despecho de generosas protestas, á la rutina y al favoritismo.

Respecto de la cuestión social y del problema obrero, no se pasa de las palabras y de los anuncios. Mantiénese como una de las primeras bases de nuestro sistema tributario el impuesto de consumos, que á las invencibles inmundicias de su cobranza y administración, une la irritante circunstancia de gravar preferentemente y fuera de toda proporción á la clase trabajadora. No se ha demostrado celo ni prisa para ultimar otro proyecto que el llamado de *descanso dominical*, y que, bajo protestas piadosas, no era otra cosa que la consagración de la holganza.

Señálase de nuevo el empréstito como el gran recurso financiero: el caciquismo se afirma con los nombramientos de alcaldes de real orden, la provisión arbitraria de los Juzgados municipales, los expedientes de suspensión de Ayuntamientos y la lista de candidatos para

diputados del ministerio de la Gobernación. Nadie hace un misterio de esto y ninguno de los monárquicos lo pone en tela de juicio.

En tanto, nuestras desordenadas colonias de Asia y nuestras Antillas, amenazadas por la fuerza de atracción de mercados extranjeros favorecidos con verdaderos privilegios por recientes tratados mercantiles, con dificultad viven sometidas al Gobierno militar, al régimen de la desigualdad respecto del resto de España y á un sistema de centralización radicalmente incompatible con su propia especial naturaleza, sus vigorosas reclamaciones y las exigencias universalmente reconocidas de la colonización moderna.

Y para que nada falte en medio de todas estas tristezas, estos dolores y estos peligros, aparece la monarquía, resumen de todo lo imperante, contrariando, por el mero hecho de su existencia, el ansia patriótica de la intimidad con el vecino reino de Portugal, donde en este mismo momento, por todas partes, brota idéntica aspiración respecto de España y se producen la aclamación entusiasta de la República y la tendencia reflexiva á la *Federación Ibérica*, que haciendo imposibles agravios como el *ultimatum* británico de 1890, responde, en el extremo occidental europeo, al movimiento de concentración sobre la base de las autonomías locales y regionales, con que, en el orden internacional, se despide el siglo XIX.

Frente á tales problemas, el partido liberal es impotente. Sus mejores deseos, sus iniciativas, hasta ahora no demostradas sino en empeños generalmente deplorables, sólo servirán para aumentar sus compromisos, evidenciar sus deficiencias y desilusionar á los más optimistas.

Pero el partido liberal es ya el *único sostén* de la monarquía, y su seguro fracaso, anunciado y comentado en todos nuestros círculos políticos y sociales, no interesa solamente á los monárquicos, sino que debe preocupar de un modo serio á los partidos republicanos, que por el número de sus afiliados, la representación social de sus elementos y su intervención considerable y creciente en todos los organismos oficiales, vienen siendo hace tiempo un factor indispensable de la vida jurídica española, y lógicamente deben ser los inmediatos sucesores del partido ahora dominante.

Y esto no ya en beneficio particular y exclusivo de los republicanos, si que en obsequio de la paz pública, del orden económico, de la integridad del derecho y de la representación y el progreso de la patria.

Se trata, pues, de un empeño transcendental y de un compromiso de honor. En tal sentido aparecen solicitadas la abnegación y la virilidad de todos los republicanos. En su vista se ha ideado y se realiza la *Unión Republicana*, que no puede confundirse con pasajera coalición electoral, por más que éste sea el primer empeño que en el orden del tiempo se presente. Nuestra obra tiene que ser mucho más compleja, de mucho mayor alcance, y exige mucha más perseverancia y energía. Por esto importa sobre manera que todos entiendan que la campaña en que inmediatamente vamos á entrar, sin vacilaciones pero con todas las reservas y desconfianzas que determina el escandaloso y persistente falseamiento del régimen electoral de parte de los Gobiernos monárquicos, es sólo uno de tantos medios que la *Unión Republicana* ha de aprovechar para el logro de sus fines, explícitamente proclamados en la fórmula de inteligencia que hemos convenido.

Conciertan esta *Unión* los partidos existentes, que mucho habrían celebrado encontrar medio de que, sin renuncia de ninguna pretensión ni susceptibili-

dad, entraran en ella todos los grupos y elementos sueltos del republicanismo español. Pero sobre no tener más poderes que los propios, esos partidos han debido considerar, de una parte que estas empresas hay que atenerse á reglas generales; de otro lado, que los partidos existentes representan las tres direcciones más enérgicas y comprensivas de la actual política republicana, y por último, que la discreción reconocida y el civismo probado de todos esos elementos y grupos sueltos, los habrá de determinar, en consideración á la eficacia del esfuerzo, al ingreso de los partidos más afines, sorteando así la invencible dificultad de establecer la representación de todas las direcciones más ó menos individuales, cuando se impone la necesidad de una inteligencia precisa y una acción enérgica de todos los republicanos.

La fórmula convenida ha obtenido la solemne aprobación de las Directivas de los tres partidos. Pero importa mucho establecer, después de insistir en el amplio sentido de la obra que intentamos, que esa fórmula, (que sobre todo es de acción), resultaría menguada y quizá vana, si se interpretara como exclusivo compromiso de los que la concertaron y suscribieron.

Sin la voluntad firmísima de todos y cada uno de los republicanos de apoyarla y secundarla, nada se habría conseguido. En tal supuesto, es preciso que todos nuestros correligionarios comprendan que no es lícito desmayar en las empresas sino luego de haber puesto en ellas todo lo necesario y hacedero; y que para el triunfo de la República, como una solución nacional y un estado definitivo, es indispensable que los republicanos no sólo se abstengan de todo aquello que directa ó indirectamente pueda dificultar su advenimiento, sino que se presten á hacer todo, absolutamente todo cuanto sea necesario para la victoria y consolidación de las instituciones republicanas.

Madrid 23 de Enero de 1893.—Gumer-sindo Azcárate.—Juan Gualberto Ballester.—Vicente Barberá.—Eduardo Benot.—Enrique Calvet.—José Castilla.—Antonio Catena.—Rafael Cervera.—Antonio M. Coll y Puig.—José M. Ezquerdo.—Pablo Fernández Izquierdo.—Pablo Jiménez.—Rafael Cinard de la Rosa.—José Fernando González.—Francisco González Chermá.—Ignacio Hidalgo Saavedra.—Santos de la Hoz.—Rafael M. de Labra.—Manuel Llano Persi.—Miguel Mayoral.—José Melgarejo.—Ambrosio Moya.—José Muro.—Felipe Benito Nebreda.—Eduardo Palanca.—Jerónimo Palma.—Manuel Pedregal.—Francisco Pi y Margall.—Calixto Rodríguez.—Vicente Rodríguez.—Fernando Romero Gil-sanz.—Eusebio Ruiz Chamorro.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Nicolás Salmerón y Alonso.—Juan Sol y Ortega.—José Vallés y Ribot.—Mariano Vela.—José Zuazo.

Bases de la unión republicana

- 1.º El fin de la Unión Republicana es acelerar el advenimiento de la República.
- 2.º Para la consecución de este fin utilizará, con la actividad y energía que exigen las angustias de la Patria, todos los medios que las circunstancias proporcionen ó aconsejen.
- 3.º La Unión tendrá una Junta directiva residente en Madrid, compuesta de nueve individuos elegidos tres por cada una de las direcciones nacionales de los partidos republicanos.
- 4.º A esta Junta corresponderá la suprema dirección de los tres partidos para todos sus fines generales y comunes, y estará ampliamente facultada para nombrar dentro y fuera de Madrid las delegaciones que estime necesarias para la realización de sus trabajos.
- 5.º Se constituirá, inmediatamente después de proclamada la República, un Gobierno provisional, en que tendrán justa representación todas las fuerzas políticas que concurren al triunfo de aquella.
- 6.º Los partidos que constituyen la presente Unión se comprometen á someterse á la constitución que en definitiva el país se dé, obligándose recíprocamente, cualquiera que sea la forma de la futura República, á no perseguir, fuera de los medios legales, la realización de sus peculiares aspiraciones.

Seamos consecuentes.

La campaña emprendida por un periódico avanzado de Madrid, contra la unión republicana, felizmente hecha en la oportuna ocasión de haberse desorganizado uno de los dos partidos sostenedores de la monarquía y de estarse desacreditando el otro con el incumplimiento de las promesas que hiciera desde la oposición, sirve de arma á la prensa enemiga nuestra para combatirnos y llevar la duda y el desaliento al ánimo del aguerrido y compacto ejército de la República, con la dañina intención de desorientarnos y que no triunfemos en la próxima lucha electoral y en las demás contiendas que inevitablemente han de sobrevenir.

Sensible es que el periódico aludido, batallador incansable y que maneja bien la palanca demoledora de edificios ya ruinosos, emplee su reconocida inteligencia y poderosa iniciativa en desacreditar la más benemérita de cuantas obras han realizado los republicanos españoles; pero es más de lamentar que ese mismo periódico incurra en contradicciones impropias de quien, como él, ha sido siempre decidido campeón de la causa del pueblo.

Porque el periódico á que me refiero fué uno de los que más trabajaron por la unión republicana cuando la Asamblea de la prensa de nuestro partido, la idea de la cual fué iniciada por el digno marqués de Santa Marta; ese mismo periódico contribuyó con todas sus energías á que no se deshiciera dicha unión, y cuando por las disidencias de algunos de los concurrentes á tan importante Asamblea, los acuerdos tomados por ésta en pró de la concordia y concentración de las fuerzas democráticas no dieron el resultado apetecido y fracasó por completo el proyecto de unión, el repetido periódico renegó la bandera abandonada y siguió enarbolándola, intentando cobijar bajo su sombra bienhechora á los dispersos de aquella memorable, aunque infructífera Asamblea. Sus censuras de entonces contra los jefes que, según el precitado periódico, habían sido el motivo de no efectuarse la unión, eran por demás acerbas.

Aun recuerdo complacido que de uno de mis insignificantes artículos, publicado durante los primeros meses del finado año en el republicano *Diario de Badajoz*, trascribió muchos párrafos el tantas veces repetido periódico, sólo porque en ellos me atrevía á censurar á nuestros jefes por los obstáculos que oponían á la unión de las fracciones en que desgraciadamente se hallaba dividido el gran partido republicano, y porque yo hacía un llamamiento á los mismos, á fin de que se unieran y, si no querían hacerlo, excitaba el patriotismo de mis buenos correligionarios para que, prescindiendo de jefes, nos uniéramos nosotros. De otras muchas publicaciones también aparecieron párrafos copiados en el mismo número donde se insertaron los míos, porque trataban de iguales asuntos.

¡Y hoy que nuestros jefes se han unido de buena fé; hoy que los tres grandes partidos republicanos pueden considerarse como fundidos en uno solo, porque las bases de la coalición pactada no pueden ser más sólidas ni estar más en armonía con el pensamiento común á todos los republicanos; hoy que esa unión nos hace entrever el próximo triunfo de nuestros ideales, el periódico que fué más partidario de ella, parece que no la mira con fruición y trata de ridiculizarla por cuantos medios puede!

Nada valgo, nada significo, pero me atrevo á dirigir una súplica al periódico aludido, y es: que siendo consecuente con sus ideas de siempre, no se esfuerce por desbaratar la unión realizada, sino que contribuya con su valer, que es mucho, al afianzamiento y consolidación de esa unión, para que obtengamos de ella los resultados que nos prometemos.

Mas si insiste en continuar la marcha de destrucción que lleva emprendida, elevaré mis súplicas á los republicanos todos, y les rogaré que desatiendan cuantas exhortaciones les dirijan, vengán de donde vinieren, porque de la continuación de la unión realizada depende el triunfo de la república, que no tardaremos en ver implantada en nuestro país, trabajando todos con buena voluntad y con nuestros esfuerzos aunados.

FEDERICO REBOLLO Y AMADO.

D. José Zorrilla.

El inspirado cantor de nuestras glorias patrias; el autor de tantas y tan sorprendentes composiciones, el laureado poeta del romanticismo, el vate insigne que en sa inmortal *Don Juan Tenorio* supo pintar con mano maestra el carácter legendario del pueblo español, ha muerto.

LA REGIÓN EXTREMEÑA, admirador de los grandes genios que con sus creaciones sublimes han dado fama y honra á la hidalga España, se asocia de todas veras al sentimiento de la prensa y al de la nación en general por la muerte de uno de sus más esclarecidos hijos.

Seccion regional.

Dicen de Quintana, que se instruye causa criminal contra José Cáceres, por tentativa de violación de una joven llamada J. B.

COMUNICADO.

Insertamos á continuación el que según indicamos en nuestro número de ayer nos ha dirigido el farmacéutico de Valverde de Leganés, D. Guillermo Delicado y que confirma la exactitud de lo consignado por LA REGIÓN EXTREMEÑA, acerca de las mensualidades que se adeudan al D. Guillermo por las medicinas suministradas para los enfermos pobres.

Dice así el comunicado:

«Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración, He leído en el periódico titulado *Las Dos Provincias* un comunicado del señor Alcalde de esta localidad, en que refuta y desmiente todos los cargos que usted le hacía en el diario que tan dignamente dirige; y como respecto á mí afirmo categóricamente que no se me adeudan treinta y una mensualidades; voy á contestar al señor Alcalde, concretándome únicamente á lo que atañe á mi humilde personalidad, pues los demás cargos no me importan nada, y prueba de ello que no me he inmiscuido nunca en la buena ó mala administración de este Municipio.

Al contestar el referido comunicado, haré caso omiso de las amenazas del señor Alcalde; pero no sin decir siquiera sea de paso, que estarían bien estas baladronadas en el interior del Africa ó en otro país por el estilo, y no en el nuestro donde hay alguna ilustración; y como al buen pagador no le duelen prendas, voy á ofrecer las las necesarias para que quede en claro el punto que me hace tomar la pluma, que por cierto es por vez primera en casos de esta índole.

Es exacto que no existe en esta localidad titular de Farmacia, faltándose por lo tanto á lo que determina el Reglamento de partidos médicos últimamente aprobado, pero si es una verdad que suministro las medicinas que necesitan los pobres de solemnidad, clasificados como tales por este Municipio, y que por los que he suministrado en el transcurso de dos años, que terminaron en 30 de Junio próximo último, no he cobrado de su importe nada absolutamente, como lo puedo probar con los libramientos que obran en mi poder: desde la mencionada fecha hasta ahora, he seguido prestando aquel servicio, sin que haya liquidado cuentas desde principio del año económico actual, por lo que resulta de todo lo expuesto la deuda de los treinta y un mes, que terminan á últimos del presente, según usted manifestaba en su periódico.

También es una verdad que el importe total de los medicamentos en los ya referidos dos años, excede de lo presupuestado por esta corporación municipal; pero ni aún la cantidad que figura he podido conseguir, que se haga efectivo, por lo que opino no haya razón alguna para llevar al presupuesto adicional todo su importe, según afirma el Sr. Ortiz en su carta.

Y con esto queda contestado el Sr. Alcalde, dejando á la consideración de las personas sensatas que den la razón á quien la tenga, sin tener necesidad de recurrir á otro terreno, como manifiesta el comunicante, pues esto, después de todo, no pasa de ser una bravata que el viento se la lleva; y las profiere generalmente el que no cuenta con razones sólidas para defenderse.

Suplico á usted, señor Director, me dispense las molestias que le proporciono, rogándole inserte esta carta en su ilustrado periódico, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Anticipadamente le doy las más expresivas gracias, aprovechando esta ocasión para ofrecerle á usted su affmo. s. s. q. s. m. b.,

GUILLERMO DELICADO MORERA.»

Valverde de Leganés, Enero 23 del 93.

De Almendralejo se nos dice que las autoridades han mostrade mucho interés en descubrir los autores del robo verificado en casa de D. Valentin González, pues habiendo algunos datos utilizables para dirigir la acción inquisitiva, se han abandonado.

Revuelos.

Hablando de que Salmerón no quiere ser disputado más que por Gracia, dice nuestro colega fusionista:

«Esta vez hemos ganado con creces.»

Pues apúntese cinco á la grande, comadre, y paso á la *chica*.

¿Pares? Pares no los hay más que de *predilectos* en casa del colega. ¿Juego? ¡Ordago al juego señor fullero! ¡Salga usted!

¡31 de mano! Habeis perdido apesar de todos los falsos. Vea V. como se pilla antes á un embustero que á un cojo.

Todo lo que ha dicho usted es puro cuento.

En lo que estamos conformes con el colega es en lo de que no queremos tener representación, si no es buena.

En cambio él está porque le representen el alcalde Valverde ó D. Casimiro, que son dos personas distintas y un solo tramoyista verdadero.

Ahi verá V. Nosotros ó perdimos ó comer nada.

El colega con tal de comer, aunque sea.....

¡Buen provecho.

Nosotros no hemos negado al mismo colega autoridad para juzgar el manifiesto, lo que dijimos fué que le censuraba por boca de ganso.

Hoy dice que lo hacía por boca de *El Motín* y nosotros seguimos diciendo lo que ayer.

La *Epoca* aboga porque se haga una coalición entre todos los monárquicos para contrarrestar á los republicanos.

¿Para qué? Si no tiene importancia, ¿á qué combatirla? ¡Qué tonterías!

Pero no es para combatir á los republicanos para lo que *La Epoca* quiere la coalición monárquica.

La quiere para sostener la monarquía, que ve tambalearse.

¡Todo es inútil! El árbol no tiene raíces y se viene abajo.

El Imparcial dedica un artículo al manifiesto y no teniendo sin duda nada que decir, se fija en la oportunidad de su publicación.

¡Vaya por Dios! Otra vez deben consultarle los republicanos antes de hacer nada. Así habrá paz.

El Sr. Carvajal dice que la Unión Republicana merece sus simpatías, aunque no su entusiasmo.

Lo entendemos, porque Carvajal hace mucho tiempo que no se entusiasma por esas cosas.

Tampoco nos entusiasmos nosotros por sus simpatías, aunque las agradezcamos.

Seccion local.

TRIBUNALES.

Juicios celebrados ayer:

Ante la sección 2.ª el de la causa contra Marcelino Gallardo, por lesiones graves á Antonio Lopez.

El ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal D. Marcelino Nuñez.

Defensor D. Luis Sanchez Rivera. Procurador, D. José Mata.

El procesado confesó ser autor del delito de que se le acusaba y en su consecuencia se dió por terminado el juicio.

Después, en los pasillos de la Audencia, lloraba el Marcelo Gallardo, diciendo que confesó ser autor del hecho, por no haber comprendido lo que se le preguntaba.

Ante la sección 2.ª el de la causa contra Juan Vazquez Pachón y su hijo Juan Vazquez Toro, conocido por Félix, vecinos de Zafra, por lesiones á José Castañón Mejía.

El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal D. Marcelino Nuñez.

Defensor D. Isidoro Osorio. Procurador D. Félix Patrón.

Practicadas las pruebas, el fiscal reformó sus conclusiones provisionales: en las definitivas pidió la absolución de Juan Vazquez Pachón y que á Juan Vazquez Toro se le condenase en 25 duros de multa, indemnización de 25 pesetas al agredido y pago de la mitad de costas.

La defensa solicitó, como lo había hecho en sus conclusiones provisionales, que sostuvo con el carácter de definitivas, la absolución de los dos procesados; la de Juan Vazquez Pachón porque no tuvo participación alguna en el hecho y la de Juan Vazquez Toro, por haberlo realizado en defensa de su padre.

Ante la sección 3.ª el de la causa contra Pablo Jurado Perez y Marcelino García Rabio, por hurto de bellotas.

El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal sustituto D. José Pontes.

Defensor D. Luís Sanchez Rivera. Procurador D. Cayetano Barriga.

Practicadas las pruebas el Fiscal reformó sus conclusiones provisionales, consignando en las definitivas que el hecho constituía solamente una falta que debía corregirse por el Juez municipal.

Dicen algunos periódicos locales que los niños del Hospicio están vestidos de verano, en días crueles de invierno; es verdad, y lo mismo anían los ancianos.

Como que ha sido preciso, después de desechar por dos veces los paños presentados por los contratistas, encargarlos á la fábrica de Ortigosa (Logroño), que ha tenido que fabricarlos expresamente.

Por cierto que no se explican las dificultades de los contratistas cuando se tocan de cerca esas dificultades.

El paño fué subastado á 24 reales (6 pesetas), y hubo que desecharlo dos veces por ser muy inferior á la muestra; y ahora viene de la fábrica, quizás mejor que el de la muestra, y cuesta á 21 rs.

Si la Diputación se ocupase más en esos hijos de la provincia que tiene á su cargo, debía exigir á los culpables la responsabilidad del frío que pasan aquellos.

Más grave es aún el asunto de los suministros de víveres.

Hace dos meses que se hace el suministro por consideraciones personales á los directores de los establecimientos; pero desde fin de mes, si la Diputación no paga, dejará de hacerse el servicio.

Puede darse el caso de que se vean sin comer los asilados; y todo por el desconcierto que reina hace tiempo en la casa provincial: pues sólo así se comprende que una Diputación á la que deben los pueblos más de un millón de pesetas, no pueda cubrir servicios y saldar sus cuentas, que no importan 500.000 pesetas.

Hemos teido el gusto de recibir la visita de nuestros queridos amigos del Almendral, José Ontiveros y Juan Tejada, que nos traen gratas noticias del entusiasmo que allí reina con motivo de la unión republicana.

Consignamos con placer que sucede lo mismo en todos los pueblos de la circunscripción.

Se encuentra en esta capital el señor conde de Campomanes, candidato fusionista por el distrito de Don Benito. Y con este van tres, sin incluir el republicano, que probablemente será D. Florencio Alguacil Carrasco, que cuenta grandes simpatías en aquel distrito; Groízar (encasillado) el conde, sin encasillar y el marqués de Portago.

Tabien ha llegado á Badajoz el capitán de infantería señor marqués de Villanueva de la Sagra, D. Miguel Dorado, que recorre el distrito de Don Benito acompañando á un hermano el conde de Campomanes.

El Sr. D. José Leal, que llegó ayer por la mañana á Badajoz, regresó por la tarde en el tren mixto, al Montijo, donde se propone continuar su campaña electoral.

En la calle de Corregidores número 40

hay un *pebetero* que perfuma con exceso á los vecinos. ¿Sabe algo el alcalde de aquel barrio? ¿Tiene narices este señor? No debe tenerlas, porque según cuentan, tiene muy cerca la maceta y no se dá por apercebido.

Llamamos la atención de D. Luis el pretérito.

Sr. D. Luis: el problema del empedrado de calles es para el municipio asunto de interes vital; se gasta en él una respetable cantidad de pesetas, cada semana; podría Badajoz estar empedrado de metales preciosos con lo que se ha gastado en los últimos quince años. Abórdelo V., si el alma de Garibay le deja, y su misterioso y prematuro paso por el palacio municipal será digno de recordación.

Escándalos.

Ayer promovieron uno fenomenal en la calle Magdalena, Juana Cuadra y su hijo político Francisco Ayamonte.

Otro mas que regular hubo en la plaza de la Cruz, entre dos sujetos cuyos nombres ignoramos.

Y otro que en nada envidiaba á los anteriores, hubo en la calle de Gabriel.

Ayer fué decomisado un macho cabrío muerto, que iban á introducir por la puerta de Trinidad.

Anteayer un sujeto llamado José Rebanales, consiguió, con engaños, que un pescador conocido suyo le prestara dos trasmayos; y acto seguido se marchó con una de ellos... ¿dónde dirán ustedes que se marchó? pues á pescar... algunas pesetas en una casa de préstamos.

Como esta manera de pescar está prohibida, el Juzgado entiende en el asunto.

A las diez y media de la mañana de hoy se celebrarán solemnes honras para descanso del alma del jóven D. José Lopez Alegria.

Los periódicos de Madrid dan quejas al viento por las noticias que reciben á diario relativas al trasiego de Alcaldes que se está llevando á cabo, en preparación de las próximas elecciones.

Si vivieran en una capital de provincia de tercer orden, ya se acostumbrarían.

Es tanta la fina atención del Gobernador que aquí nos cupo en suerte, que no pasa día sin que tengamos el gusto de ver dos ó tres Alcaldes rurales que, como los bañistas de Archena, vienen... á lo mismo, á tener el gusto de conocer personalmente al Sr. Antón.

Ayer indicábamlos lo ocurrido con el Alcalde de Alconera, hoy damos cuenta de la venida del Alcalde de Guareña, y mañana de otro, y *aluego* del otro, y así hasta que no quede uno por venir de los que hay en la provincia.

El Gobernador los recibe bien, eso sí; pero los despide mejor, mucho mejor; los despide, según cuentan, y si no son dóciles, con la boleta y el canuto de la absoluta.

De Las Dos Provincias:

«En cuanto venga la República, España se convertirá en Jauja primero y en segundo Panamá después.»

En Jauja para los monárquicos, no tiéne que convertirse, porque hace mucho tiempo que lo viene siendo; y en cuanto á lo de Panamá, puede el colega preguntar á los que votaron la Traslántica, la ley del Banco, el canal del Ebro, etcétera, etc., y ellos le diran si caben mayores panamases.

No es á LA REGIÓN á quien ha sabido mal la dimisión del alcalde de Alconera, sino al sentido de moralidad y de justicia, á la vez que de sinceridad electoral, que pregonaron los correligionarios del colega fusionista al tomar posesión del plato del presupuesto.

Por lo demás, piensa bien el órgano del cacique, que tales atropellos autoriza al suponer que cuando nosotros seamos poder le repondremos.

Le repondremos—ó lo repondrán los electores, que es lo mismo—para honra

de la administración y para provecho de la instrucción pública.

Asegúrelo el colega.

LA REGIÓN se complace en descifrar el enigma que no ha podido adivinar *Las Dos Provincias*.

Los R. no son los republicanos, son los ratas.

Está usted servido, colega.

Ayer tarde tuvieron, según se dice, una cuestión en las inmediaciones del puente del Gévora. Manuel Rodríguez (a) *Caparranas* y Manuel Rodríguez (a) el *Pelao*. Es lo cierto que este último resultó con una herida en el pecho, que le causó el *Caparranas*, disparándole, á lo que parece, una pistola.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Se encuentra en Badajoz nuestro particular amigo D. Fernando Ceballos, candidato *encasillado* por el distrito de Almendralejo.

Anteayer se verificó el enlace de la señorita doña Irene Ulloa con nuestro amigo y correligionario D. Manuel Alba, saliendo inmediatamente para Lisboa, donde se proponen pasar la luna de miel que nosotros deseamos no acabe nunca.

Servicio telegráfico

Madrid 25 (5:50 t.)

Salmerón sostiene la necesidad de presentar candidaturas completas en gran número de circunscripciones, entre las cuales está la de Badajoz.

Personalmente marcharán en breve á hacer propaganda las personas más caracterizadas de los tres partidos coaligados.

Madrid 27 (12:55 m.)

Ha reaparecido en Marruecos el jefe de los insurrectos de Anghera. Hay temores de que se reproduzca la insurrección.

Ha habido un lance de honor entre el Director de *El Resumen* y el Duque de la Torre; el primero salió herido en una pierna.

El doctor Chervin, director del Instituto de Tartamudos de Paris, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el día 6 de Marzo un curso para la corrección en 20 días de la

TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso es de rigor presentarse la vispera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1894.

HOJA DEL DIA

CALENDARIO.

SANTOS PARA HOY.

Santos Avito, Bonosio, Celiano, Dacio, Donato, Festo, Fortunato, Julian, Proceso, Publiano, Reatiro ó Reatro, Segundo, y Vicencio mártires, Vitaliano papa, Juan Crisostomo obispo, *abogado contra la epilepsia*, Emeria y Mauro abades, y Santas Devota virgen y mártir, y Angela de Merici virgen y fundadora.

SANTOS PARA MAÑANA.

Santos Calinico, Dionisio, Flaviano, Hermipo, Hilariano, Leonides, Leucio y Tirso mártires, Amadeo, Cirilo, Alejandro y Julián obispos, Natal abad, Paladio y Santiago ermitaños, y Santas Margarita monja dominica, *abogada contra los males de garganta y las calenturas*, y la Beata Gentil viuda de Ravena.

EFEMÉRIDES.

1756.—Nace en Salzburgo el compositor alemán Juan Volfang Mozart.
1809.—Capitulación del Ferrol.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

MANOS DE TERNERA FRITAS.

Después de cocidas y partidas en trozos, se adoban con un poco de vinagre y se escurren; se

LA CUBANA.

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES

DE SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.

FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana)

ESQUINA Á GRANADO.

CAFÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el *Moderno Tostador*, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectua con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma.

Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probad y os convencereis de la verdad.—Precio del kilógramo, 6 pesetas.

MANTECAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á 3 pesetas 50 centimos kilo.

Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

FABRICA DE SOMBREROS

DE HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7, Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, soldados y caños.

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOS.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

FOTOGRAFIA

DE M. OLIVENZA,

14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14. BADAJOS.

Se necesita un dependiente que sepa el re- toque.

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel se arrienda la dehesa llamada «El Jabero», término de Barcarrota, propiedad de D. Arcadio Albarrán.

Para tratar de las condiciones, dirigirse al mismo señor, San Juan, 32, principal.

Badajoz—Tip. La Minerva Extremeña.

rebozan con un batido de huevos y pan rallado y se ponen á freir en la sartén.

MISCELÁNEA.

Pepito Rojas había consagrado los primeros años de su vida al toreo fino.

No había corrida de aficionados en la que él no tomara parte; pero un día ¡horror! el torero cogió á Pepito por su cuenta y por poco lo mata.

Desde entonces Pepito huye de los peligros y en cuanto oye hablar de toros, ya está dando diente con diente.

Añoche le dijo un amigo: —Quieres que vayamos á dar una vuelta por el paseo?

—Vamos—contestó él.

—La noche está magnífica. Brilla la luna.

—¿La luna? Pues no salgo.

—¿Por qué?

—Porque tiene cuernos.

CUENTO.

(CONTINUACIÓN)


á borbotones por los dedos, fué, aunque breve, tan intensa, que tanto Elisa como yo la sentimos en lo más profundo de nuestros apasionados corazones y bastó para que acabaran de identificarse. Nos lo habíamos dicho todo, habíamos hecho el compendio de nuestras aspiraciones y sellamos el pacto de nuestras futuras delicias que prometían ser eternas.

(Se continuará.)

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

MAQUINA FAMILIA
NUEVO MODELO.
Llamamos la atención sobre ella.



MAQUINA INTERMEDIA
NUEVO MODELO.
Llamamos la atención sobre ella.

MAQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,
19, CONSTITUCIÓN, 19.
Gran rebaja de precios.—Fídanse Catálogos que se facilitan gratis.

FERETROS METÁLICOS
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,
EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,
DE
CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑIA
BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.
27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1 PASO DE RECOLETOS

GARANTIAS Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas . . . 40.697.980 »
TOTAL . . . 52.697.980 »

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1854, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ
Don Estanislao Berben.—MORALEJA, 24.
DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27.
profesor de violín y solfeo,

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y ENCUADERNACION 21, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21.

AGENDA DE BUFETE
Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893.

EDICIÓN ECONÓMICA.

	Madrid.	Provincias.
	Pesetas.	Pesetas.
Edición de dos días en plana, en cartónada, sin papel secante . . .	1 00	1 50
La misma, con papel secante en cada hoja	1 50	2 00
Edición de un día en plana, en cartónada, sin papel secante . . .	2 00	3 00
La misma, con papel secante en cada hoja	3 00	4 00

EDICIÓN COMPLETA.

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	2 00	2 50
La misma, con papel secante en cada hoja	2 50	3 00
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	3 00	4 00
La misma, con papel secante en cada hoja	4 00	5 00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras de Pagares.—Indicador de Ferro-carriles.—Tarifas de Correos de Paquetes postales, de Telegrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones: sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas librerías del Reino. En Badajoz, en «La Minerva Extremeña,» Constitución, 21.

Calendario Americano para 1893.

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año), receptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 milim. por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 milim. por 150 el bloc.—El Religioso, 68 milim. por 108 el bloc.—El Mediano, 80 milim. por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan desde 0,50 centimos de peseta hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly-Bailliere é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar; en Badajoz en la Minerva Extremeña, Constitución, 21.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS.	CS.		PTS.	CS.
Biblia, en folio, B. D.	12	50	Evangelios, en 4.º, tela	0	20
» en folio, pasta	7	50	Hechos, en 4.º, tela	0	20
» en 4.º, tela	3	00	Evangelios, en 4.º, rústica	0	10
» perla, badana	2	50	Hechos, en 4.º, rústica	0	10
» en 8.º, tela	1	00	Evangelios, en 32.º, tela	0	05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela	2	00	Hechos, en 32.º, tela	0	05
» » en 8.º, tela. referencias	1	25	Epístolas	0	05
» » en 8.º, tela	1	00	Salmos, en 4.º, tela	1	00
» » en 32.º, tela	0	50	» en 4.º, badana	1	50
» » en 32.º, T. D. L.	0	75	» en 8.º, tela	0	50
» » en 32.º, B. D.	1	00	» en 32.º, tela	0	10
» » en 32.º, B.	0	60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela	1	00
» » en 32.º, Moroco	2	50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana	1	50
» » en 32.º, cartera	3	00			

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.
DEPÓSITO CENTRAL: LÉGANITOS, 4. MADRID.
BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

COMPANIA COLONIAL.
CHOCOLATE Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.
38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

FABRICA DE SANTA CATALINA.
Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la ÚNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.
Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA MUTUAL LIFE.
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE NUEVA-YORK.

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

- 1.º Es la más antigua compañía de Seguros sobre la vida en actitud en los Estados Unidos.
- 2.º Es la mayor compañía de seguros sobre la vida en el mundo.
- 3.º Es la institución financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo á más de 286.000.000 de pesetas.
- 4.º Es la compañía más sólida en que asegurarse.
- 5.º Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá, 38, Madrid.
Se necesitan buenos agentes en toda España.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ
SAN SISENANDO, NÚM. 7

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montañas de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Jamperez; profesora de señoritas, doña Pilar Jamperez.

Clases de dibujo.
Especialidad para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.
Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.
Profesor, D. Manuel Montesino.

A. L. Serra.
Abanicos antiguos.—Se compran en altos precios, ó se cambian por modernos: para tratar de ello dirigirse por carta ó personalmente

A. L. Serra.
Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5, Madrid.

Esta casa tiene corresponsales en casi todas las provincias y puntos importantes.
Fabrica de caretas.—Especialidad en las de percalina, raso, terciopelo, alambre y cartón, caricaturas y grandes cabezas.
Catálogo ilustrado; se remite gratis por correo á los comerciantes que lo pidan.

A. L. Serra.
Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5, Madrid.